

BASES CONCURSO APOYO A TRADUCCIONES/EDICIONES AL INGLÉS

Se invita a participar en el Concurso de Apoyo a Traducciones/Ediciones al inglés, dirigido a los académicos de la Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Objetivo del Concurso

Con el propósito de potenciar la actividad científica de los académicos investigadores de la Escuela de Medicina, la Dirección de Investigación hadiseñado un instrumento de apoyo consistente en un aporte económico para la traducción o edición de un artículo científico al idioma inglés, dirigido a quienes publiquen en revistas científicas Q1 y Q2, siempre manteniendo como filiación a la Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Requisitos de Postulación

Este beneficio será otorgado de acuerdo con los siguientes requisitos:

- El trabajo debe estar directamente relacionado con la investigación científica que el académico realiza en la Escuela de Medicina y debe ser publicado en una revista Q1 o Q2.
- El autor principal debe ser académico de la Escuela de Medicina, categoría Profesor Asistente o superior.
- No se aceptan: invitaciones, casos clínicos, resultados de estudios clínicos, cartas al editor, comentarios editoriales ni capítulos de libros.
- El beneficio se otorgará una sola vez al año por académico, con el objetivo de favorecer a un mayor número de académicos de la Escuela, y solo mientras los fondos contemplados para este concurso lo permitan.

La Dirección de Investigación analizará la solicitud y determinará si corresponde dar el apoyo solicitado.

Mecanismo de Postulación

Para acceder a este beneficio, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Solicitar formalmente el aporte para la traducción o edición del artículo científico al subdirector/a de Investigación (con copia a mvinagrec@uc.cl), adjuntando el artículo en formato word sin editor de correcciones. Esto incluye las figuras contenidas en el artículo.
2. La solicitud debe ser realizada por el autor correspondiente (autor principal) del artículo, destacando su relevancia, la revista en la cual se publica y su cuartil de impacto.
3. Informar si se ha postulado antes a este beneficio, y en el caso de haberlo hecho, enviar copia del artículo publicado previamente.

Compromiso Posterior

En caso de que la solicitud sea acogida, posterior a la edición o traducción, se debe notificar a la Dirección de Investigación cuando la publicación se concrete.

Contacto

Subdirección de Investigación:

Dra. Leticia González Jara, leticia.gonzalez@uc.cl

Sra. María del Pilar Vinagre, mvinagrec@uc.cl

Dirección de Investigación

Escuela de Medicina

Pontificia Universidad Católica de Chile.